

El día 22 de junio de 2018 a las 15:30 horas se constituye la Comisión Directiva en la sede del Colegio, Bartolomé Mitre 2815 4to piso, oficina 407, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de los siguientes miembros: la Sra. Presidenta Dra. Marcela Paz, el Sr. Vicepresidente 1° Dr. Aurelio Amiratto, el Dr. Vicepresidente 2°, Dr. Gonzalo Marconi, La Sra. Secretaria General Dra. Verónica Andrade, el Sr. Tesorero Dr. Juan Pablo Alvarez, el Sr. Protesorero, Dr. Pablo Durán, los vocales Dres: Julia Guerrero, Lisandro Fastman y quien suscribe. Previa citación realizada y de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. FAM: Informe 105 Asamblea. Designación del Colegio como representante ante la "Comisión Nacional de Acceso Justicia".

2. Tesorería. Informes.

3. Comisiones:

- Informes de cada una de Ellas.

- Creación nueva Comisión "Acceso a la Justicia".

4. Informe Oficios presentados ante Presidencia Consejo Magistratura.

5. Dr. Vazquez, Consejero Juez, eleva proyecto de Reglamento Concurso para su análisis y consideración.

6. Estudio Singerman. Informe Fusión.

7. Impuesto a las Ganancias. Tratamiento. Medidas a seguir.

8. Reglamento de Pases. Informe.

9. Renuncia al Cargo de Revisora de Cuentas, Dra. Graciela Dalmas.

10. Altas y Bajas

11. Varios.

Desarrollo del Punto 1:

Toma la palabra el Dr. Gonzalo Marconi quien sintetiza el contenido de la última Asamblea de la FAM desarrollada en Santa Rosa, provincia de La Pampa.

Seguidamente quien suscribe informa a la Comisión Directiva de lo acontecido en la Primera reunión anual de la Comisión Nacional de Secretarios llevada adelante en paralelo con el encuentro de la Junta de Gobierno de FAM; subrayando la importancia de la participación de los Funcionarios de la Ciudad en el próximo Congreso Nacional de Secretariado Judicial y del Ministerio Público, que se realizará el próximo mes de septiembre (13 y 14) en la Ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

La Sra. Presidenta, informa a los presentes que nuestro Colegio ha sido designado representante de la FAM en la Comisión de Acceso a Justicia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Refirió recibió la resolución a la Dra. Elena Highton. Hace saber que tres provincias fueron las designadas para tal representación (una por cada zona del país: norte, sur centro).

#### Desarrollo punto 2

El Dr. Juan Pablo Álvarez realiza el informe respecto a la recaudación mensual del Colegio por las cuotas de los asociados, los gastos fijos y operativos mensuales y el estado de los plazos fijos.

#### Desarrollo del Punto 3

Toma la palabra el Dr. Fadel quien refiere que forma parte de la Comisión de Seguridad Social como Coordinador. Asimismo, expone la problemática de los Funcionarios que están en condiciones de acogerse al beneficio jubilatorio y aquellos que ya lo han hecho, respecto a las previsiones legales específicas para los funcionarios judiciales, ley 24018.

El Dr. Juan Pablo Álvarez expone acerca del trámite que debe hacer un funcionario a la hora de jubilarse y pone de ejemplo algunos casos del Ministerio Público Fiscal que a la hora de presentar la solicitud ante la ANSES, éste organismo ha requerido un certificado de servicios donde se informen las funciones a cargo y que dependiendo de las tareas allí consignadas es que le otorgan un beneficio jubilatorio con el 82 % (ochenta y dos por ciento) móvil o no.

El Dr. Fadel entrega para su estudio un proyecto de acción de clase, una acción declarativa de certeza para resolver el tema.

Luego del debate correspondiente, se mociona y se APRUEBA POR UNANIMIDAD concertar una reunión con la Dra. Basterra y con el Dr. Jorge Tarizo -encargado de realizar los trámites ante la ANSES quien se desempeña en el área de recursos humanos- encuentro al que concurrirán los miembros de la Comisión de Seguridad Social, la Dra. Ángeles de Burundarena y un miembro de la Comisión Directiva. El Dr. Fadel se compromete a realizar la gestión correspondiente para concertar la reunión, debiendo invitar a la Dra. Lidia Lago a participar. Por otra parte se APRUEBA POR UNANIMIDAD solicitar un informe acerca de las situaciones jubilatorias y encomendar el estudio de la problemática normativa a la Comisión de Seguimiento Legislativo.

Convenios: Toma la palabra la Coordinadora de la Comisión de Convenios quien informa acerca de las propuestas realizadas por el Club Ferrocarril Oeste (descuento del 20% en las cuotas y una matrícula de \$ 900) y Sport Club, entre otros. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD pasar los convenios a estudio de los miembros de la Comisión Directiva y autorizar a los miembros de la Comisión de Convenios a mantener reuniones con SITRAJU para organizar convenios en común.

Asimismo la Dra. Ángeles de Burundarena informa acerca del Convenio con la aseguradora La Caja que ya está próximo a firmarse.

Se refiere asimismo a las tratativas, tendientes a la firma de un convenio, con la Fundación Beethoven. Este consistiría en proyecciones de Opera (Londres) y teatro en inglés con subtítulo, talleres de música para todas las edades, y un descuento para el uso del auditorio y en todas las actividades que organicen. Para el estudio y aprobación del convenio presenta la carta enviada por la presidenta de la Fundación. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD la firma del convenio.

La Comisión Directiva encomienda a la Comisión de Convenios y Beneficios que actualice la información de los convenios vigentes para ser incluidos en la página.

Comisión Académica: Se pasa a estudio esta comisión la participación institucional en el Curso que versa sobre la problemática del Tráfico ilegal de Fauna que se llevará adelante en la Fundación Aves Argentinas -con quien se ha firmado un convenio en este año-.

La coordinadora de la Comisión Académica, la Dra. Cristina Lara, realiza un informe referido a la posibilidad de organizar junto con el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, curso para los abogados de la matrícula que aborden las cuestiones procesales locales. Recuerda que dichos cursos, se realizaron durante dos años consecutivos en gestiones anteriores. APRUEBA POR UNANIMIDAD la realización de los cursos respectivos.

La Dra. Marcela Paz pone en conocimiento de la Comisión Directiva que el Colegio fue invitado a participar de las jornadas que se celebraran en el mes de noviembre próximo, en ocasión del 20° aniversario del Poder Judicial de la Ciudad. Esta jornada será organizada en forma conjunta con la Legislatura (específicamente, la Comisión de Justicia, presidida por el Dr. Daniel Presti) y la Unidad Consejero Juez, Dr. Marcelo Vázquez. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD la participación en la organización de la Jornada, así como también encomendar a la Dra. Cristina Lara en su carácter de Coordinadora de la Comisión Académica, que dicho órgano organice la actividad académica.

Por otra parte se encomienda a la Comisión Académica estudiar el pedido del asociado Dr. Morel Quirno respecto del encuentro que se realizará en Entre Ríos y con el auspicio de FAM, con relación a los Sistemas Acusatorios.

El Dr. Pablo Durán informa que junto con la Dra. Paula Vaca se encuentran terminando el proyecto de reglamento de becas para el Colegio.

La Sra. Presidenta pone a consideración la creación de una nueva comisión "Comisión de Acceso a Justicia". Dicha propuesta fue APROBADA POR UNANIMIDAD.

Desarrollo del Punto 4:

La Sra. Presidenta informa los oficios presentados ante la Presidencia del Consejo Magistratura de la Ciudad.

Desarrollo del Punto 5

La Sra. Presidenta hace saber que Dr. Vázquez, Consejero Juez, eleva proyecto de Reglamento Concurso y Selección de Magistrados para su análisis y consideración. Se APRUEBA POR UNANIMIDAD que el texto se gire, a través de Coordinación de las Comisiones para que todas

ellas analicen el proyecto y elaboren un informe para ser elevado y debatido en la próxima reunión de la Comisión Directiva.

Desarrollo del Punto 6:

Los miembros de la Comisión Directiva que mantuvieron una entrevista con el Dr. Mieres del estudio Singerman –Dres. Paz, Marconi y Ammirato- informan del estado del proceso de fusión del Colegio con MAFUCABA.

Desarrollo del Punto 7:

La Dra. Marcela Paz da cuenta de la nota recibida por parte de un funcionario a quien le están realizando el descuento por el Impuesto a las Ganancias.

Pide la palabra el Dr. Juan Pablo Álvarez quien explica cuáles podrían ser las razones por las cuales el presentante tributa, las cuales tienen su origen en que, a la hora de ingresar al Poder Judicial local, luego del 1 de enero de 2017, el funcionario no se encontraba en funciones en ninguna otra jurisdicción, razón por la cual se consideró un ingreso al Poder Judicial lo que amerita el descuento por manda legal.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD que la nota sea remitida a la Comisión de Funcionarios para que se expida al respecto.

Desarrollo del Punto 8:

La Dra. Soledad Larrea explica el contenido del Reglamento de Pases del Consejo de la Magistratura y expresa su preocupación acerca de la diferencia entre la conformidad expresa que se le pide al empleado y al Juez no. Eventualmente si el Juez no quiere a su empleado tiene que poner por escrito los motivos. Esta observación se refiere a la necesidad de una paridad de las partes involucradas en el pase.

La Dra. Soledad Larrea sugiere que se realice desde el Colegio una propuesta de modificación o una manifestación al respecto. En atención a ello, el Dr. Amiratto y la Dra. Larrea se ofrecen a redactar la nota para manifestar la inquietud. Moción que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

Desarrollo del Punto 9:

La Sra. Presidenta informa la renuncia al Cargo de Revisora de Cuentas, Dra. Graciela Dalmas, leyendo la nota que le enviara la Magistrada. La renuncia SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

Desarrollo del Punto 10:

Se aprueban las siguientes altas y bajas: Dr. Marcelo Alberto López Alfonsín, Matías Portos y Carolina Salto

Desarrollo del Punto 11:

La Dra. Marcela Paz informa las gestiones realizadas por el mantenimiento del edificio donde se sitúa la actual sede del Colegio y/o la adquisición de un inmueble para tal fin, llevadas adelante junto con la FAM ante la AABE. Hace saber que participó de una reunión en la que

estuvieron presentes el Vicepresidente Primero de la FAM –Dr. Claudio Fede- el Secretario Adjunto de la Federación –Dr. Roberto Requejo- y el representante del organismo del estado nacional. Asimismo, pone en conocimiento que surgió la posibilidad de adquirir, en comodato, un inmueble junto con la FAM. Respecto a ello, el Sr. representante de la AABE planteó, también, la posibilidad de venta, por parte del Estado, de alguno de los inmuebles a los que se hiciera referencia.

La Comisión Directiva autoriza la compra de una cafetera autoriza la compra de una cafetera Nespresso para la sede de la Institución.

Debido a lo avanzado de la hora se da por finalizada la reunión.